



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano

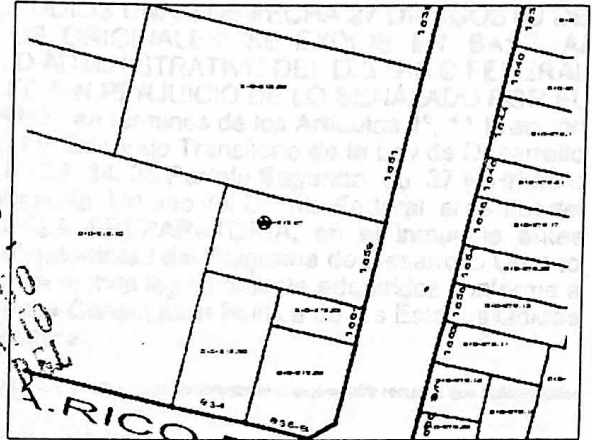
Nº 55764

Folio Ingreso: 03370
 Folio: M1500033/2000
 Fecha de Ingreso: 25/01/2000
 BFFDFOBFUL

Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos

DATOS SOBRE EL PREDIO INMUEBLE
 Calle: GABRIEL MANCERA
 N° Oficial: 1659 Predial: 040-212.07
 Colonia: URBAN GENERAL DEL ORDENAMIENTO URBANO
 Código Postal: 03100 Delegación: Benito Juárez
 Superficie: 290.00m² Superficie construida: 290.00m²
DOCUMENTO CERTIFICADO
 Uso(s) por acreditar: ESCUELA SECUNDARIA Y ESCUELA PREPARATORIA

Notas: LA EXPEDICION DE ESTE CERTIFICADO NO IMPLICA LA OMISION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TRAMITES CONSEQUENTES AL USO DEL SUELO ACREDITADO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE



EL PAGO DE DERECHOS SE HIZO CONFORME A LA CLASE DE ACTIVIDAD PRECONCEBIDA POR EL COLEGIO FINANCIADO AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 1988/89.

SE CERTIFICA:

Que en virtud de haberse acreditado con la siguiente documentación: SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, CLAVE DEL R.F.C. EMA-711115-002, ACTIVIDAD PREPONDERANTE IMPARTICION DE ENSEÑANZA PREPARATORIA, SECUNDARIA, COMERCIO Y PRIMARIA, FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1973, CON SELLO DE RECIBIDO DE LA OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 11 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1973; OFICIO No. 108/0288/00085 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1988 MEDIANTE EL CUAL SE OTORGO LA INCORPORACION DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO ESCOLAR 1988/89, SIGNADO POR EL ENTONCES DIRECTOR GENERAL DE INCORPORACION Y REVALIDACION DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO DR. JOEL VELASCO ARIZA; OFICIO No. 108/0290/00455 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 1990 POR EL QIE SE OTORGO LA INCORPORACION DEL NIVEL PREPARATORIA CORRESPONDIENTE AL CICLO 90/91, SIGNADO POR EL ENTONCES DIRECTOR GENERAL DE INCORPORACION Y REVALIDACION DE ESTUDIOS DR. ROBERTO CASTAÑON ROMO; OFICIO No. 551/10192/01245 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 1992 OTORGADO PARA INCORPORACION DEL NIVEL PREPARATORIA CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 92/93; OFICIO No. 551/10193/00370 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 1993 MEDIANTE EL CUAL SE OTORGO LA INCORPORACION DEL NIVEL PREPARATORIA CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 93/94; OFICIO No. 551/10194/00593 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 1994 POR EL QUE SE OTORGO LA INCORPORACION DEL NIVEL PREPARATORIA CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 94/95; OFICIO No. 551/10195/0833 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 1995 MEDIANTE EL CUAL SE OTORGO LA INCORPORACION PARA EL NIVEL BACHILLERATO CORRESPONDIENTE AL CICLO 1995-1996; RECIBOS OFICIALES DE COBRO No. 2186, 2902, 000687, 001295, 001827, 002557 Y 3200, POR CONCEPTO DE INSPECCION Y VIGILANCIA RESPECTO DE LA ESCUELA MEXICANA AMERICANA ANTE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, DE FECHAS 14 DE OCTUBRE DE 1992, 19 DE OCTUBRE DE 1993, 6 DE DICIEMBRE DE 1994, 19 DE OCTUBRE DE 1995, 22 DE OCTUBRE DE 1996, 23 DE FEBRERO DE 1998 Y 18 DE ENERO DE 1999, RESPECTIVAMENTE. MISMOS QUE DE CONFORMIDAD A LA FRACCION II DEL ARTICULO CONTINUA EN EL REVERSO

SELO DE REGISTRO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO
2000

[Handwritten Signature]

Firma del Registrador o Certificador
 LIC. RAFAEL SANDOVAL GONZALEZ
 SUBDIRECTOR "A"

Sello de Autorización: **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

Este documento únicamente es válido en original.

327 Y 403 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL DISTRITO FEDERAL TIENEN VALOR PROBATORIO PLENO; OFICIO No. DGOSE-1165/98 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 1998 EN EL QUE SE HACE CONSTAR QUE LA ESCUELA EDUCATIVA DENOMINADA "MEXICANA AMERICANA" IMPARTE ESTUDIOS DE EDUCACION SECUNDARIA MEDIANTE ACUERDO NUMERO 6658 DE FECHA 16 DE JULIO DE 1973, SIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE OPERACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL C. FERNANDO VIVEROS CASTAÑEDA; INCORPORACION DE PLANES DE ESTUDIO FOLIO No. A 6364 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 1999 PRO CONCEPTO DE BACHILLERATO DE 3 AÑOS, BACHILLERATO DE 6 AÑOS, NIVEL TECNICO (ENFERMERIA) Y NIVEL LICENCIATURA POR CARRERA, CON SELLO DE LA DIRECCION GENERAL DE INCORPORACION Y REVALIDACION DE ESTUDIOS UNAM DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 1999; DOCUMENTOS COTEJADOS CON SUS ORIGINALES; SE EXPIDE EN BASE AL ARTICULO 32 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL QUE ESTABLECE EL PRINCIPIO DE BUENA FE SIN PERJUICIO DE LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 27 DEL REFERIDO ORDENAMIENTO; en términos de los Artículos 1º, 11 Fracción XVIII; 22 Fracción III, IV, V y VI; 71; 81 Fracción I y, Segundo Transitorio de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; 8º, 10 Fracción III, 33, 34, 35 Párrafo Segundo, 36, 37 y, Primero Transitorio del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; el uso(s) del suelo para ESCUELA SECUNDARIA Y ESCUELA PREPARATORIA, en el inmueble antes de la propia Delegación, por lo que se convalidan derechos legítimamente adquiridos conforme a los principios señalados en los artículos 14, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 5º del Código Civil para el Distrito Federal.

Este documento únicamente certifica el aprovechamiento del Uso del Suelo, sin perjuicio del cumplimiento de cualquier otro requisito que señalen otras disposiciones normativas en su materia.

Cualquier alteración a este documento, constituye la comisión de delito de falsificación de documentos, sancionado según el Artículo 243 y demás relativos del Código Penal para el Distrito Federal.

Pago de Derechos Recibo N°Z 111726 Importe: \$434.00 (Cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

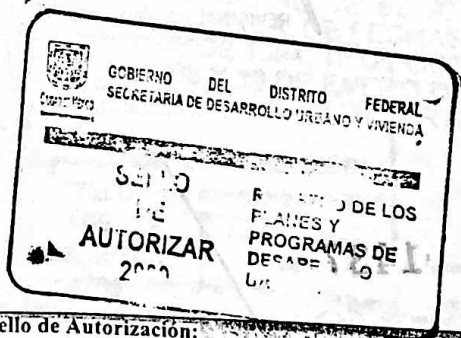
Se expide en México, Distrito Federal, el día martes 15 de febrero de 2000.

Esta constancia es de vigencia permanente y no requiere revalidación.



Recibo Original
Mauricio Sanchez O.
23-Feb-00

[Handwritten signature and scribbles]



Firma del Registrador o Certificador
LIC. RAFAEL SANDOVAL GONZALEZ
SUBDIRECTOR "A"

Sello de Autorización:



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL SUSCRITO LIC. INTI MUÑOZ SANTINI, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL ORDENAMIENTO URBANO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, FRACCIÓN VI, INCISO D), 41, FRACCIÓN XVI Y 156 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE, QUE ME CONFIERE LA FACULTAD DE CERTIFICAR LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL A MI CARGO.

CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE DOS FOJAS SON COPIA FIEL DEL ACUSE DE RECIBO ORIGINAL QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE USO DEL SUELO POR DERECHOS ADQUIRIDOS, FOLIO INGRESO: 03370, FOLIO: M1500033/2000, CON FECHA DE EXPEDICIÓN: 15 DE FEBRERO DE 2000, REFERENTE AL PREDIO UBICADO EN CALLE GABRIEL MANCERA NÚMERO 1659, COLONIA DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MISMAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE PLANES Y PROGRAMAS ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORDENAMIENTO URBANO, QUE TUVE A LA VISTA PARA LOS FINES REQUERIDOS, LAS FOTOCOPIAS FUERON DEBIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUEDANDO REGISTRADA LA EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EN EL LIBRO DE GOBIERNO DE COPIAS CERTIFICADAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EMITE EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL TRÁMITE "EXPEDICIÓN DE COPIAS SIMPLES O CERTIFICADAS", CON FOLIO DE INGRESO: 23998-361MIJU22. BAJO EL PRINCIPIO DE BUENA FE PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO VALIDANDO LA AUTENTICIDAD NI LEGALIDAD DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, NI DE SU EXPEDICIÓN; EN EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NOS OCUPA, SE CONSIDERA VÁLIDO A LA FECHA, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY EN MATERIA, YA QUE HASTA EL MOMENTO NO HA SIDO DECLARADA SU INVALIDEZ POR AUTORIDAD O UN TRIBUNAL JURISDICCIONAL COMPETENTE.

LIC. INTI MUÑOZ SANTINI

DIRECTOR GENERAL DEL ORDENAMIENTO URBANO



DIRECCIÓN GENERAL DEL ORDENAMIENTO URBANO

DOCUMENTO CERTIFICADO

ING. LUIS ARTURO RODRÍGUEZ LÓPEZ

DIRECTOR DEL REGISTRO DE PLANES Y PROGRAMAS

REVISÓ

C. EDUARDO MATUS CERECERO

SUBDIRECTOR DE DOCUMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN

COTEJÓ

PAGO POR CONCEPTO DE BUSQUEDA: \$89.00 LINEA DE CAPTURA: 942100500009450A8J05
PAGO POR CONCEPTO DE COPIA CERTIFICADA: \$188.00 LINEA DE CAPTURA: 942100500009450ABV05

FOLIO DRPP N° 1437 /2022

C.C. 23998-361MIJU22
REVISOR TÉCNICO: C. VÍCTOR HUGO SUCILLA ARELLANO
IMS/LARL/EMC/DSM/VHS/VAC/JCD
Amores 1322, Del Valle Central,
Benito Juárez, 03100, Ciudad de México,
Telf. 51302100 Ext. 2123